

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0904

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Roberto Iván Aguilar Gómez, **Ministro de Educación** se ausentará del país en misión oficial, los días 9 al 11 de junio de 2011, a la ciudad de Asunción ? República del Paraguay, para participar en la ?XL Reunión de Altos Delegados Subgrupo de Trabajo de Educación de la UNASUR?

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRA INTERINA DE EDUCACION**, a la ciudadana **ELIZABETH CRISTINA SALGUERO CARRILLO**, **Ministra de Culturas**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de junio del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.